



*Normas para la elaboración de la
Memoria de Prácticas Externas*

Grado en Biología

Curso 2015/2016



Centro certificado
FIDES-AUDIT



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS

(materia optativa de cuarto curso del Grado en Biología)

- a) La extensión de la memoria estará comprendida entre 7 y 10 páginas (sin contar la portada, el índice y los anexos, de haberlos).
- b) La presentación ha de ser cuidada, coherente con el formato elegido, atendiendo a la ortografía, numerando debidamente las tablas o figuras (en el caso de que existan).
- c) La memoria constará de los siguientes apartados:
 - **Portada** (no irá numerada) que deberá incluir: nombre completo del estudiante, nombre de la empresa, nombre del tutor de la empresa, fechas de realización de las prácticas.
 - **Índice:** debe recoger los apartados de los que consta la memoria.
 - **Datos de la empresa:** Breve información sobre la empresa (nombre, localización, sector de actividad).
 - **Descripción de las actividades desarrolladas durante las prácticas:** Resumen de las actividades realizadas, indicando el fundamento teórico/experimental de las mismas. Se puede incluir bibliografía, si se considera necesario.
 - **Valoración de la utilidad de los conocimientos adquiridos en el Grado en relación con las actividades desarrolladas durante las prácticas.**
 - **Enumeración de las competencias incluidas en la guía docente de la materia prácticas externas adquiridas o fortalecidas durante la realización de las prácticas.**

VICENTA MARTÍNEZ ZORZANO
COORDINADORA PRÁCTICAS EXTERNAS